

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANA LUCIA HURTADO MILLAN																				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.098.663.737	CONTRATO No.	655-2024																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		Bucaramanga - GT Santander Magdalena MEDIO																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.																				
<table><tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente.</td><td>13 DICIEMBRE: Se lleva a cabo resúmenes de las resoluciones enviadas por la JEP sobre el subcaso Santander para replicar la información con las compañeras del equipo de fuerza pública de la GT, dado que allí hay información clave de los comparecientes próximos a iniciar el proceso restaurativo con la entidad.</td></tr><tr><td>2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normatividad vigente.</td><td>El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.</td></tr><tr><td>3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>13 DICIEMBRE: Se realiza organización y entrega del FUID en físico y digital de 12 comparecientes de fuerza pública del GT.</td></tr><tr><td>4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.</td><td>02 DICIEMBRE: Se lleva a cabo reunión presencial con el equipo de fuerza pública, con el fin de organizar la metodología a aplicar en el ciclo I sesión III que se utilizará con los comparecientes de fuerza pública y el proceso a seguir para cumplir los lineamientos de la gestión documental. 03 DICIEMBRE: Se realiza la relatoría correspondiente al momento de escucha profunda del primer encuentro exploratorio con comparecientes de fuerza pública para ser enviada a nivel central. 03 DICIEMBRE: Se realiza el acta del segundo dispositivo de profundización del daño llevado a cabo con comparecientes de fuerza pública para ser enviada a nivel central junto a la carpeta digital con las evidencias correspondientes solicitadas previamente. 05 DICIEMBRE: Se lleva a cabo la tercera sesión del ciclo 1 Habilidades para la comparecencia en Bucaramanga con varios miembros de fuerza pública de la GT asignados en Centro Vida Años Maravillosos con el equipo base, identificados así: 70-04749,70-00435,70-01617, 70-01706,70-04181, 70-04851,70-04863,70-00878,70-03853,70-04852, 70-01454, 70-00310, 70-01638, 70-01675, 70-01717, 70-04528, 70-04870, 70-00302, 70-03814, 70-00865, 70-01627. 10 DICIEMBRE: Se realiza transcripción de lo manifestado por 14 comparecientes en la segunda y tercera sesión del ciclo 1 denominado habilidades para la comparecencia que se realizó durante el presente mes.</td></tr><tr><td>5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.</td><td>El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.</td></tr><tr><td>6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.</td><td>El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.</td></tr><tr><td>7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP.</td><td>El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.</td></tr></table>					OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente.	13 DICIEMBRE: Se lleva a cabo resúmenes de las resoluciones enviadas por la JEP sobre el subcaso Santander para replicar la información con las compañeras del equipo de fuerza pública de la GT, dado que allí hay información clave de los comparecientes próximos a iniciar el proceso restaurativo con la entidad.	2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normatividad vigente.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.	3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normatividad vigente.	13 DICIEMBRE: Se realiza organización y entrega del FUID en físico y digital de 12 comparecientes de fuerza pública del GT.	4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.	02 DICIEMBRE: Se lleva a cabo reunión presencial con el equipo de fuerza pública, con el fin de organizar la metodología a aplicar en el ciclo I sesión III que se utilizará con los comparecientes de fuerza pública y el proceso a seguir para cumplir los lineamientos de la gestión documental. 03 DICIEMBRE: Se realiza la relatoría correspondiente al momento de escucha profunda del primer encuentro exploratorio con comparecientes de fuerza pública para ser enviada a nivel central. 03 DICIEMBRE: Se realiza el acta del segundo dispositivo de profundización del daño llevado a cabo con comparecientes de fuerza pública para ser enviada a nivel central junto a la carpeta digital con las evidencias correspondientes solicitadas previamente. 05 DICIEMBRE: Se lleva a cabo la tercera sesión del ciclo 1 Habilidades para la comparecencia en Bucaramanga con varios miembros de fuerza pública de la GT asignados en Centro Vida Años Maravillosos con el equipo base, identificados así: 70-04749,70-00435,70-01617, 70-01706,70-04181, 70-04851,70-04863,70-00878,70-03853,70-04852, 70-01454, 70-00310, 70-01638, 70-01675, 70-01717, 70-04528, 70-04870, 70-00302, 70-03814, 70-00865, 70-01627. 10 DICIEMBRE: Se realiza transcripción de lo manifestado por 14 comparecientes en la segunda y tercera sesión del ciclo 1 denominado habilidades para la comparecencia que se realizó durante el presente mes.	5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.	6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.	7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																			
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente.	13 DICIEMBRE: Se lleva a cabo resúmenes de las resoluciones enviadas por la JEP sobre el subcaso Santander para replicar la información con las compañeras del equipo de fuerza pública de la GT, dado que allí hay información clave de los comparecientes próximos a iniciar el proceso restaurativo con la entidad.																			
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normatividad vigente.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.																			
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normatividad vigente.	13 DICIEMBRE: Se realiza organización y entrega del FUID en físico y digital de 12 comparecientes de fuerza pública del GT.																			
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.	02 DICIEMBRE: Se lleva a cabo reunión presencial con el equipo de fuerza pública, con el fin de organizar la metodología a aplicar en el ciclo I sesión III que se utilizará con los comparecientes de fuerza pública y el proceso a seguir para cumplir los lineamientos de la gestión documental. 03 DICIEMBRE: Se realiza la relatoría correspondiente al momento de escucha profunda del primer encuentro exploratorio con comparecientes de fuerza pública para ser enviada a nivel central. 03 DICIEMBRE: Se realiza el acta del segundo dispositivo de profundización del daño llevado a cabo con comparecientes de fuerza pública para ser enviada a nivel central junto a la carpeta digital con las evidencias correspondientes solicitadas previamente. 05 DICIEMBRE: Se lleva a cabo la tercera sesión del ciclo 1 Habilidades para la comparecencia en Bucaramanga con varios miembros de fuerza pública de la GT asignados en Centro Vida Años Maravillosos con el equipo base, identificados así: 70-04749,70-00435,70-01617, 70-01706,70-04181, 70-04851,70-04863,70-00878,70-03853,70-04852, 70-01454, 70-00310, 70-01638, 70-01675, 70-01717, 70-04528, 70-04870, 70-00302, 70-03814, 70-00865, 70-01627. 10 DICIEMBRE: Se realiza transcripción de lo manifestado por 14 comparecientes en la segunda y tercera sesión del ciclo 1 denominado habilidades para la comparecencia que se realizó durante el presente mes.																			
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.																			
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.																			
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.																			

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANA LUCÍA HURTADO MILLAN			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.098.663.737		CONTRATO No. 655-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		Bucaramanga - GT Santander Magdalena MEDIO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.			
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	El equipo de fuerza pública para el mes de diciembre se encuentra en etapa de realización de sesión III del ciclo 1 habilidades para la comparecencia, motivo por el cual para este periodo no se realizó avance en esta obligación.		
9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	2 DICIEMBRE: Se lleva a cabo verificación de afiliación al SISBEN de los siguientes comparecientes de fuerza pública: 70-01513, 70-01600, 70-01617, 70-01627, 70-01634, 70-01638, 70-01675, 70-01697, 70-01698, 70-01699, 70-01706 posteriormente se les llama con el fin de confirmar el inicio del trámite del registro a dicho sistema y se procede a realizarlo con los comparecientes identificados así: 70-01513, 70-01617, 70-01634 y 70-01638, por medio de la clave enviada por nivel central y siguiendo los lineamientos para el caso concreto.		
10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de DICIEMBRE de 2024 se realiza atención a la persona en proceso de atención diferencial que cuentan con plan de acción en elaboración por su etapa de vinculación y adaptación. para concertación de su plan de acción y se aplicaron los distintos instrumentos del arpa correspondientes. Participante identificado con el cda: S0278-2023, realizando encuentro de la siguiente manera: CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 1 Y 15 de DICIEMBRE de 2024 a los participantes pendientes por atención psicosocial, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga. POBLACIÓN ASIGNADA RUTA DE ATENCIÓN DIFERENCIAL. 6 DICIEMBRE: Se realiza atención individual con el participante S0278-2023, quien cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión PERSONAL codificando, PAD SAL 1.1, PAD FAM3.1, quien fue incluido en el componente específico por su enfermedad de alto costo. En el periodo comprendido entre el 1 y 15 de DICIEMBRE del 2024, se realiza la siguiente acción a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: 1 de PAD, obtiene sus ingresos de la ARN ya que está incluido en el componente específico por su enfermedad de alto costo y su incapacidad física para trabajar y obtener ingresos en la legalidad. En el periodo comprendido entre el 1 y 15 de DICIEMBRE del 2024 se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. CIFRAS DE ATENCIÓN: De la población asignada del decreto 965 del 2020 se cuenta con 1 persona en proceso de atención diferencial ubicado en el municipio de Girón, realizando atención al 100% de la población asignada. En el periodo comprendido entre el 1 Y 15 de DICIEMBRE de 2024 se realizó la verificación del PPR asignado, la revisión y recepción de los desembolsos económicos del participante y no se registró inconformidad o caso de gestión externo alguno. En el periodo comprendido entre el 1 y 15 de DICIEMBRE del 2024: Se realizan envíos de informes de actividades mensuales y final de año para revisión por parte de las asesoras de ruta y gestora operativa con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Se realiza seguimiento servicios social el domingo 01 del presente mes de DICIEMBRE de los participantes de ruta regular identificados con los codas No. 0129-19, 0060-19, 0028-24, 0039-20 y 0027-24. 06 DICIEMBRE: Se realizan y se cargan en SIRR informes de avances para magistratura de las personas culminadas dentro de la ruta de reintegración especial de justicia y paz de las PPR con código: 37-00002 y 31-00146.		
11. Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato..	12 DICIEMBRE: Se lleva a cabo reunión virtual por TEAMS, con el equipo de fuerza pública de nivel central, con el fin de realizar el Balance de Gestión GT -Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP. Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.		
ANA LUCÍA HURTADO MILLAN		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Ingrid Yesenia Guíos Mojica Fecha VoBo: 15-dic-24	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			